



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 17 de enero de 2022

Ref. Liquidación patrimonial – Señala nueva fecha audiencia Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00658-00

En atención a que mediante proveído adiado 12 de noviembre de 2021 (*Archivo 020 del expediente digitalizado*), se incurrió en error al señalar la fecha en la que tendría lugar la audiencia de adjudicación al interior del presente asunto, se torna necesario reprogramar dicho acto, al no alcanzar cobrar ejecutoria el auto de corrección.

En consecuencia, se fija el **día 9 del mes de febrero del año 2022, a la hora de las 9:00 a.m.**, para llevar a cabo la audiencia de adjudicación con base en el nuevo proyecto presentado.

Secretaría proceda a comunicarse con los apoderados y/o partes vía telefónica o por correo electrónico u otro medio eficaz, para ilustrarlos acerca de la logística requerida y la manera como se llevará acabo el mencionado acto procesal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

DLGM

Decisión 1 de 1.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO
No. **006** fijado hoy **18/01/2022** a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
Secretario

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d0a434bdc53391546c6dac917ec8a8e0196acc039dbd8302c41f7d6499ac93c**

Documento generado en 17/01/2022 05:02:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>